

09-07-2020

 informa

2020-16

# Situación de la Comisión Mixta de Política Social

Debido a la PANDEMIA sufrida por la expansión y afectación del COVID-19, y en prevención del riesgo de expansión de este, la empresa decidió no realizar reuniones en previsión de la protección de todos sus trabajadores. En unos casos se celebraron reuniones telemáticas, pero en el caso de la Comisión Mixta de Política Social no hemos celebrado ninguna reunión, hasta el día 8 de julio. En la misma se trataron algún asunto que queremos compartir para que tengáis información de la evolución de estos.

## AYUDAS GRACIABLES

Llevamos unos meses de retraso, como de costumbre, y dada la situación que hemos vivido y a la que nos referíamos anteriormente, hemos de dar gracias a todo el personal administrativo que lleva la recepción, estudio y resolución de cada una de las ayudas graciables que todos tramitamos.

Debido a este esfuerzo han quedado solucionadas y tratadas en la Comisión, todas las ayudas recepcionadas en el año 2019. Este aspecto es muy importante, ya que como sabéis, este año 2020 hemos cambiado el documento de solicitud y la validez de las facturas, que como hemos anunciado en otras notas informativas, ha pasado de 18 meses hasta el 1 de enero del 2020 a **12 meses** en la actualidad, dato que os queremos recordar nuevamente para vuestro conocimiento.

## PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA DROGODEPENDENCIA, ALCOHOLISMO Y LUDOPATIA.

En este apartado, queremos indicar que se ha iniciado una nueva licitación externa pero controlada desde el servicio de Prevención, especialmente desde los Servicios Médicos y los Psicológicos.

Esta nueva licitación, aparte de tener un control e interlocución más ágil y directa, tal y como siempre hemos defendido desde SEMAF, facilita un número mayor de centros repartidos en todo el estado, cuestión que ayudará a todos los compañeros que quieran y tengan que utilizar este servicio.

Del mismo modo, se sigue tratando internamente en algún centro que ha dado muy buen resultado y ambulatoriamente, como indicábamos anteriormente en más territorio geográfico.

## **CAMPAÑAS DE MEDICINA PREVENTIVA**

En el transcurso de la reunión, se nos transmitió que, desde el Ministerio de Sanidad, aún no han permitido realizar este tipo de campañas, por lo que queremos adelantar que a día de hoy están paralizadas y que hay que esperar a que el Ministerio correspondiente publique alguna orden que permita el inicio de las mismas.

Uno de los inconvenientes que hay para hacer cualquier prueba, sobre todo pruebas que requieren cualquier intervención que pueda resultar in así a, antes de realizarla hay que llegar al Centro Sanitario donde se vayan a realizar con una PCR del trabajador, por poner un ejemplo. Esto dificulta la realización de las mismas y habrá que esperar resoluciones que aclaren la situación.

Por lo tanto, las Campañas de Medicina Preventiva se encuentran paradas. La repercusión que puede tener esta medida la deberemos valorar en su día, pero entendemos desde SEMAF que la partida económica destinada a estas Campañas debiera mantenerse para las mismas, aunque fuese en el año 2021, así beneficiándose el mayor número de compañeros que las hayan solicitado, que como en años anteriores habrán sido un número bastante elevado.

**COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF**